



competente para la resolución de la presente solicitud es la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura.

Esta figura administrativa autoriza y condiciona la ejecución y puesta en funcionamiento de la actividad desde el punto de vista ambiental. Conforme al artículo 54.3 de la Ley 5/2010, la AAU es anterior a las demás autorizaciones sectoriales o licencias que sean obligatorias, entre otras, a la licencia urbanística.

El proyecto está dentro del ámbito de aplicación de las siguientes disposiciones:

- Categoría Decreto 81/2011:
 - 9.1. del Anexo II relativa a instalaciones para la valorización y eliminación, en lugares distintos de los vertederos, de residuos de todo tipo, no incluidas en el Anexo I.
- Actividad: Proyecto de una balsa de evaporación de aguas oleosas procedentes de almazara.

La balsa tiene profundidad de 1,5 m, de base rectangular de 1680 m² de superficie en coronación y 1350 m² de superficie en base, con un volumen máximo de almacenamiento de 2340 m³.

La impermeabilización de la balsa se proyecta mediante la colocación de una lámina de geotextil, sobre la que se colocará una geomembrana de impermeabilización.

La balsa estará vallada perimetralmente.

- Ubicación: La actividad se ubica en la parcela 381 del polígono 006 de La Nava de Santiago.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 26 de septiembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162 de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes de movimiento de derechos definitivos de pago único, campaña 2013. (2013083726)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución de la Dirección General de Política Agraria relativa a expedientes de movimientos de



derechos definitivos de pago único, campaña 2013, en relación con solicitudes de los interesados que constan en el Anexo, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Todos los interesados cuyos número de expediente aparece relacionado en el Anexo de este anuncio, podrán acceder al contenido de su comunicación, utilizando sus claves personales, en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura <http://agralia.juntaex.es> en el botón LABOREO (Campaña 2013. Tipo de Acceso. Cartas. Política Agraria Comunitaria. Resoluciones MDF 2013).

El texto íntegro de la resolución de los expedientes relacionados, se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrán dirigirse para su constancia.

Mérida, a 30 de septiembre de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

ANEXO

N.º EXPEDIENTE	INTERESADO
MDF 69/0262/13	FRANCISCA FLORES MONGE
MDF 69/0261/13	FRANCISCA FLORES MONGE
MDF 06/0094/13	AGUSTÍN PÉREZ FERNÁNDEZ
MDF 44/0025/13	ROSA PLANS RODRÍGUEZ
MDF 03/0204/13	MARÍA SOLEDAD JERÓNIMO BERROCAL
MDF 80/0006/13	ANTONIA LOZANO ALCÁZAR
MDF 60/0118/13	AGRÍCOLA CERRO LAS COLMENAS, CB
MDF 69/0395/13	NICOLÁS DEL PRADO MURO
MDF 69/0393/13	ALFONSO DEL PRADO JESSEL
MDF 69/0392/13	MIGUEL ÁNGEL DEL PRADO JESSEL
MDF 03/0207/13	JOSE CUSTODIO SÁNCHEZ
MDF 03/0198/13	ISABEL COPETE ARAQUE
MDF 69/0394/13	M.ª DE LA LUZ DEL PRADO MUGUIRO
MDF 34/0024/13	LÁZARO FLORES ANTONIO

• • •